



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
**2017-2021**

Facultad de Matemáticas

Región: Xalapa

Titular: Dr. Raquel Rufino López Martínez

07/08/2018





# Contenido

	Introducción.....	3
I.	Diagnóstico.....	4
II.	Planeación.....	5
	Misión y visión al 2021.....	6
	Objetivos generales.....	7
	Líneas de acción.....	8
	Metas.....	9
III.	Seguimiento y evaluación.....	10
	Referencias.....	11
	Anexos.....	12

## Introducción

El 26 de febrero de 1962 se efectuó la inauguración solemne de la Escuela de Ciencias en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Universidad Veracruzana, que en ese mismo año inició su tarea docente con la carrera de Ciencias Físico-Matemáticas, orientada principalmente a formar profesores para estas disciplinas a nivel de Enseñanza Media.

En 1964, se modificó el Plan de Estudios derivándose en dos carreras, una de ellas la Licenciatura en Matemáticas. Tal modificación se hizo con el objetivo de que los egresados de ésta, además de poder dedicarse a la docencia, tuvieran la alternativa de continuar estudios de posgrado o desarrollarse en los diversos campos afines a la profesión de matemático. En la década de los 70 se crea la Facultad de Matemáticas incorporando a la Licenciatura en Matemáticas. El plan de estudio sufrió modificaciones menores en los 60, 70 y 80, siempre manteniendo los mismos objetivos.

En 1990 el Plan de Estudio de la Licenciatura en Matemáticas tuvo una modificación sustancial, la cual se debió principalmente a dos factores: adaptación de la currícula con el objetivo de atender las nuevas tendencias de enseñanza en el área de las matemáticas y la reforma del Sistema de Enseñanza Media Superior en el Estado de Veracruz.

Para preservar algunos de los objetivos iniciales se incrementó un semestre a la licenciatura, quedando en nueve. Con el fin de aumentar la eficiencia terminal de la carrera, en este plan se incorporaron materias de apoyo a los cursos de cálculo y álgebra, las que se nombraron complementos. También se amplió de uno a cuatro los cursos de computación, con el objetivo de estar actualizado con las tendencias de la enseñanza superior en el ámbito nacional.

En 1998 la Universidad Veracruzana adoptó el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), el cual está basado en un sistema de competencias. En este modelo, el estudiante tiene la libertad de decidir la trayectoria académica de acuerdo a sus intereses, capacidades y posibilidades; es decir, el estudiante tiene la posibilidad de elegir su carga académica con un número mínimo y máximo de créditos por periodo escolar. Asimismo, el estudiante adquiere valores intelectuales, humanos, sociales, culturales y artísticos, con el fin de obtener una formación integral y armónica.

En agosto de 2004, la Facultad de Matemáticas adopta el MEIF, lo cual requirió una reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura. Dentro de los cambios sustanciales se encuentran: el paso de un sistema de asignaturas rígido a un sistema flexible de créditos distribuidos en cinco áreas (formación básica general, iniciación a la disciplina, disciplinaria, terminal y de elección libre); y la incorporación al currículo del Servicio Social y la Experiencia Recepcional. Las experiencias educativas optativas se encuentran distribuidas en tres grupos (Matemáticas Puras, Matemática Educativa y Matemáticas Aplicadas). Paralelamente, se implementó el Sistema de Tutorías con el objetivo de coadyuvar en la orientación y educación de los alumnos.

En agosto de 2010, la Facultad de Matemáticas hace una modificación del Plan de Estudio 2004 en el contexto del MEIF. Las principales modificaciones fueron: la redistribución y reducción de créditos.

Adicionalmente al programa de Licenciatura en Matemáticas, la Facultad de Matemáticas creó tres programas de posgrado: en febrero de 2006, la Maestría en Matemática Educativa; en agosto de 2007, el Doctorado en Matemáticas; y en agosto de 2011, la Maestría en Matemáticas. El primero con el objetivo de formar docentes en las técnicas de vanguardia de la educación matemática, así como de su puesta en escena en la situación escolar. El segundo y el tercero con el objetivo de formar recursos humanos capaces de realizar trabajo científico original y de alta calidad académica en matemáticas.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 160 estudiantes en el programa de Licenciatura, cinco en la Maestría en Matemáticas y nueve en el Doctorado en Matemáticas. En el año 2000 se contaba con cuatro profesores de tiempo completo, tres de ellos con Maestría y uno con Doctorado, debido a las exigencias del MEIF y a la apertura de los programas de posgrado, se incrementó la planta docente a 17 profesores de tiempo completo de los cuales 16 tienen el grado de Doctorado y uno tienen el grado de Maestría.

Las actividades sustantivas de la Facultad se han diversificado y multiplicado, entre éstas se encuentran: generación y aplicación del conocimiento, docencia, dirección individualizada de estudiantes, tutorías, gestión académica, divulgación, vinculación, extensión y elaboración de material didáctico.

Colaboradores:

- Dr. Raquiel Rufino López Martínez
- Lic. Luis David Valenzuela Alacio
- Dr. Jorge Álvarez Mena
- Dra. Brenda Tapia Santos
- Dr. Porfirio Toledo
- M. en M. Juan Rafael Acosta Portilla
- Esteban Reyes Saldaña

## I. Diagnóstico

La Facultad de Matemáticas cuenta con cuatro Programas Educativos (PE); la Licenciatura en Matemáticas, la maestría en Matemáticas, la maestría en Matemática Educativa y el doctorado en Matemáticas. El 100% de los alumnos de la Facultad estudian en PE reconocidos por su calidad.

La licenciatura en Matemáticas está acreditada por el Consejo de Acreditación para Programas Educativos de Matemáticas (CAPEM), la que fue otorgada el 9 de mayo de 2017 con vigencia de cinco años. Se espera una visita de medio término para finales de 2019.

El plan de estudio actual data del año 2010, en este momento se está trabajando en un rediseño del Plan de Estudios con miras a implementarse en agosto del año 2019. En la siguiente tabla se muestran los índices de los últimos tres años:

Generación	Número de estudiantes					Eficiencia terminal
	Nuevo ingreso	Desertaron	Rezagados	Egresaron*	Titulados**	
2010	43	26	1	16	16	37.20
2011	37	25	1	11	11	29.72
2012	44	28	9	7	7	15.90

La maestría en Matemáticas pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) desde el año 2011. Será evaluada por el PNPC en 2018 para refrendar su reconocimiento de calidad. El plan de estudio vigente data del año 2010, actualmente se está trabajando en un rediseño del Plan de Estudios para ser implementado en agosto del año 2019. En la siguiente tabla se muestran los índices de los últimos tres años:

Generación	Número de estudiantes					Eficiencia terminal
	Nuevo ingreso	Desertaron	Rezagados	Egresaron*	Titulados**	
2013-2015	7	0	0	7	6	85%
2014-2016	4	0	0	4	4	100%
2015-2017	4	0	0	4	3	75%

El Plan de Estudios del doctorado en Matemáticas fue rediseñado en el año 2017 y se propondrá para su evaluación por el PNPC en el año 2018 con el fin de obtener el reconocimiento de calidad. En la siguiente tabla se muestran los índices de los últimos tres años:

Generación	Número de estudiantes					Eficiencia terminal
	Nuevo ingreso	Desertaron	Rezagados	Egresaron*	Titulados**	
2011-2015	3	1	0	2	2	66%
2012-2016	1	0	0	1	1	100%
2013-2017	3	0	0	3	1	33%

El Programa de Maestría en Matemática Educativa no se oferta desde el año 2017 debido a que la Facultad de Matemáticas no cuenta con una planta académica para operar el programa.

La Facultad de Matemáticas cuenta con una planta académica habilitada formada por 17 Profesores de Tiempo Completo (PTC), dos técnicos académicos y seis profesores de asignatura. De los 17 PTC, 16 tienen el grado de doctor y uno cuenta con maestría. El 47% de los PTC pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y el 76% de los PTC cuenta con el reconocimiento al perfil deseable PRODEP. Los PTC de la Facultad de Matemáticas integran dos cuerpos académicos: “Matemáticas” (En Consolidación) y “Matemáticas y Matemática Educativa” (En Formación). Actualmente se trabaja en la reestructuración y fortalecimiento de las áreas de investigación que se cultivan en esta Facultad con la finalidad de tener cuerpos académicos consolidados y un mayor número de profesores que realicen actividades académicas diversificadas que generen productos reconocidos por su calidad.

La Universidad Veracruzana cuenta con diversos programas de apoyo al desarrollo integral del estudiante. Algunos de ellos son, por ejemplo, el Sistema Institucional de Tutorías (SIT), los servicios del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU) y el Programa Universitario de Educación Inclusiva, entre otros. De estos programas, se requiere hacer difusión al interior de la Facultad para su mejor aprovechamiento. Aunque el 83% de los PTC imparten tutoría al 90% de los alumnos, el Programa de Tutorías requiere una planeación y ejecución adecuada al interior de la Facultad. Además, en cada periodo de la Licenciatura de Matemáticas se ofertan, al menos, el 90% de las EE, se ofrecen Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) de acompañamiento a las experiencias educativas que lo requieran, apoyo a la Movilidad Estudiantil, seminarios académicos y actividades socio-culturales. Lo anterior con la finalidad de ofrecer una formación integral que repercuta en una mejora en el índice de la eficiencia terminal, así como una mejor integración de los egresados de la Licenciatura en Matemáticas al campo laboral o posgrados reconocidos en el país.

La Facultad de Matemáticas desarrolla investigación que se ve reflejada en productos reconocidos por su calidad: artículos en revistas indizadas, artículos en revistas arbitradas, libros y capítulos de libro; en los cuales participan activamente estudiantes de posgrado. Sin embargo, hace falta incrementar la participación de los estudiantes de la licenciatura en



Matemáticas para lo cual se propone realizar diversas actividades académicas y fomentar la participación de los estudiantes. Además de lo anterior, se fomentará el registro de proyectos de investigación y extensión de los servicios. Actualmente, la Facultad de Matemáticas no cuenta con un catálogo de servicios especializados y de investigación básica, el cual se creará y difundirá a partir del 2019. La Facultad de Matemáticas tampoco cuenta con alguna plataforma para divulgar el conocimiento matemático y difundir los resultados de las investigaciones por lo que se realizarán las gestiones para la creación de una revista. En la siguiente tabla se muestran los índices de los últimos tres años:

Año	Artículos	Capítulos de libro	Libros
2017	13	5	1
2016	10	1	-
2015	10	2	1

En la Facultad de Matemáticas, por un lado, oferta cursos de educación continua dirigidos a profesores de educación básica y media; también proyectos registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) para la difusión y divulgación de las matemáticas, desde el nivel básico al nivel universitario y público en general los cuales destacan por su aceptación. Por otro lado, se prevé incrementar el número de convenios con los diferentes sectores en los ámbitos regional, nacional e internacional.

La Universidad Veracruzana está iniciando la cultura del emprendimiento, lo cual aún no se ha reflejado en la Facultad de Matemáticas. Para lo cual se difundirán las actividades que realiza la universidad al respecto y se brindarán las facilidades para que miembros de la comunidad asistan a dichas actividades.

La Facultad de Matemáticas no cuenta con un análisis del seguimiento de egresados lo que limita conocer la pertinencia de los programas educativos que se ofertan en esta entidad. Cabe mencionar que, aunque no exista dicho análisis se mantiene una comunicación con los egresados a través de diversos medios de comunicación que ha permitido la retroalimentación del plan de estudios.

Recientemente la Facultad de Matemáticas ha iniciado acciones en materia de sustentabilidad y cultura humanista tales como el cambio de luminarias, sanitarios ecológicos y colocación de avisos que fomentan la preservación del medio ambiente y cultura ecológica. Además, se proyecta la instalación de un equipo de purificación de agua.

Debido a la globalización, las universidades están obligadas a participar en actividades de internacionalización, particularmente, sus programas educativos deben ser reconocidos por su calidad y contar con planes estandarizados. En este sentido, se estandarizarán los contenidos programáticos de la Licenciatura en Matemáticas con distintas Universidades pertenecientes a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

La Facultad de Matemáticas no cuenta con un reglamento Interno para lo cual se realizarán las acciones para su desarrollo avalado y autorizado por el Consejo Universitario General, lo que permitirá una mejor administración de las actividades académicas de esta entidad.

Existe poca participación de nuestra comunidad académica en proyectos, convocatorias públicas, convenios o alianzas así como en la extensión de servicios que permitan obtener recursos propios para fortalecer el desarrollo de la Facultad. Por lo anterior, se ofertarán cursos autofinanciables, fomentar la participación de académicos en proyectos de vinculación con el sector productivo para la obtención de recursos externos.

La Facultad de Matemáticas cuenta con seis salones y seis cubículos, un centro de cómputo y una biblioteca que se comparte con la Facultad de Física por lo que es insuficiente y se requiere una ampliación en las instalaciones para llevar acabo las actividades académicas de forma satisfactoria. En particular, no se cuenta con espacios de trabajo extra-clase para los estudiantes ni oficinas suficientes para los profesores.

## **II. Planeación**

### **Misión**

La Facultad de Matemáticas es una entidad de la Universidad Veracruzana, que se dedica a desarrollar, difundir y preservar la cultura matemática en beneficio de la sociedad, formando recursos humanos de alto nivel académico; generando y aplicando el conocimiento matemático en colaboración con instituciones nacionales e internacionales.

### **Visión**

La Facultad de Matemáticas es una entidad de la Universidad Veracruzana que cuenta con una planta académica con producción científica de calidad que incide positivamente en sus programas educativos reconocidos por organismos evaluadores externos, haciendo de esta entidad un referente académico a nivel nacional e internacional.

## Objetivos Generales, metas y acciones.

### EJE III. GESTIÓN Y GOBIERNO

#### Programa EJE I. LIDERAZGO ACADÉMICO

##### Programa 1. Oferta Educativa de Calidad

- Objetivo.** Ofertar Programas Educativos de licenciatura y posgrado reconocidos por su calidad académica mediante su actualización permanente y pertinente para formar profesionistas competentes a nivel internacional.

ACCIONES	METAS					
	META	2017	2018	2019	2020	2021
1.1.1 Atender las recomendaciones del organismo acreditador.	1.1 Cumplir con la totalidad de los indicadores de calidad establecidos por el CAPEM para la reacreditación del PE de licenciatura en Matemáticas.	40%	50%	60%	80%	100%
1.1.2 Dar seguimiento al plan de mejora.						
1.1.3 Presentar el informe de medio término.						
1.1.4 Rediseñar los planes y programas de estudio conforme al marco de referencia vigente del organismo acreditador.						

1.2.1 Atender las recomendaciones del PNPC de la evaluación anterior.	1.2 Obtener el reconocimiento del PNPC para el PE de Doctorado en Matemáticas.	90%	100%			
1.2.2 Cumplir con los requisitos que pide el PNPC						
1.3.1 Realizar la autoevaluación del Programa Educativo.	1.3 Mantener el reconocimiento del PNPC para el PE Maestría en Matemáticas.	60%	100%			
1.3.2 Realizar evaluación interna por pares.						
1.3.3 Atender recomendaciones de los pares.						
1.3.4 Solicitar la evaluación al CONACYT.						
1.4.1 Ejecutar el procedimiento de modificación y actualización establecido en la guía de planes y programas de estudio de la UV.	1.4 Modificación del PE de licenciatura en Matemáticas.	20%	80%	90%	100%	

1.5.1 Ejecutar el procedimiento de modificación y actualización establecido por la Dirección General de la Unidad de Estudios de posgrado de la UV.	1.5 Modificación del PE de Maestría en Matemáticas.	70%	100%			
1.6.1 Ejecutar el procedimiento de modificación y actualización establecido por la Dirección General de la Unidad de Estudios de posgrado de la UV.	1.6 Modificación del PE del doctorado en Matemáticas.	100%				

## EJE I. LIDERAZGO ACADÉMICO

### Programa 2. Planta Académica

**2. Objetivo.** Fortalecer la planta académica a través del fomento a la investigación y el trabajo colaborativo para obtener reconocimiento nacional.

ACCIONES	METAS					
	META	2017*	2018	2019	2020	2021
2.1.1 Gestionar tres plazas nuevas.		0	0	1	1	1

2.1.2 Participar en las convocatorias de CONACYT.	2.1 Tres nuevos PTC con doctorado en el área disciplinar y que cumplan con los requisitos que les permita su incorporación al PRODEP o SNI.					
2.2.1 Diversificar la carga académica de los PTC.	2.2 Al menos dos cuerpos académicos reconocidos por PRODEP		50%	100%		
2.2.2 Fomentar la colaboración académica.						
2.2.3 Apoyar la movilidad académica.						
2.2.4 Organizar eventos académicos.						
2.3.1 Diversificar la carga académica de los PTC.	2.3 Dos terceras partes del total de PTC adscrito a la Facultad, cuentan con perfil deseable.	50%	60%	70%	80%	100%
2.3.2 Fomentar la colaboración académica.						
2.3.3 Apoyar la movilidad académica.						
2.3.4 Participación en eventos académicos.		60%	70%	80%	90%	100%

2.4.1 Diversificar la carga académica de los PTC.	2.4 Una tercera parte del total de PTC adscrito a la Facultad, pertenece al SNI.					
2.4.2 Fomentar la colaboración académica.						
2.4.3 Apoyar la movilidad académica.						
2.4.4 Gestionar apoyo para la publicación de resultados de investigación en revistas indizadas.						

## EJE I. LIDERAZGO ACADÉMICO

### Programa 3. Apoyo al estudiante

3. **Objetivo:** Fortalecer la formación integral del estudiante, mediante programas estratégicos para incrementar la eficiencia terminal.

ACCIONES	METAS					
	META	2017	2018	2019	2020	2021
3.1.1 Mejorar el Sistema de Tutorías.	3.1 Mantener la eficiencia terminal en 30%	30%	30%	30%	30%	30%
3.1.2 Mantener abierta la oferta de EE con mayor índice de reprobación.						



3.1.3 Ofertar programas de apoyo al estudiante.						
3.1.4 Realizar un examen diagnóstico a los alumnos de nuevo ingreso.						
3.1.5 Analizar las trayectorias escolares						
3.1.6 Apoyar la movilidad estudiantil						
3.1.7 Difundir y apoyar tramites de becas						

## EJE I. LIDERAZGO ACADÉMICO

### Programa 4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

4. **Objetivo:** Fomentar la participación de académicos y estudiantes en proyectos de investigación, extensión y vinculación para contribuir en la generación del conocimiento y el servicio a la sociedad.

ACCIONES	METAS					
	META	2017	2018	2019	2020	2021
4.1.1 Fomentar la investigación de calidad.	4.1 10% de incremento en las publicaciones indizadas.	6	6	6	7	7
4.1.2 Apoyar la colaboración académica.						
4.1.3 Apoyar a la gestión de recursos.						

4.1.4 Participar en eventos académicos.						
4.2.1 Fomentar la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación.	4.2 Al menos una quinta parte de los estudiantes de la maestría y doctorado en matemáticas participa en proyectos de investigación.	20%	40%	60%	80%	100%
4.2.2 Promover la difusión de resultados de investigación.						
4.3.1 Fomentar la participación en proyectos de investigación.	4.3 Al menos una tercera parte de los académicos de la Facultad de Matemáticas participa en proyectos de investigación o extensión de los servicios.	20%	40%	60%	80%	100%
4.3.2 Fomentar el registro de proyectos de investigación en SIREI.						
4.3.3 Fomentar la participación en proyectos de extensión.						
4.3.4 Fomentar el registro de proyectos de extensión.						
4.4.1 Crear un comité editorial.	4.4 Una revista de la Facultad de matemáticas como plataforma para divulgar el conocimiento		50%	70%	100%	

4.4.2 Registrar la revista en la editorial de la UV.	matemático y difundir los resultados de las investigaciones.					
4.4.3 Fomentar la participación en la publicación de artículos de calidad en la revista.						

## EJE II. VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL

### Programa 5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

5. **Objetivo.** Promover la vinculación mediante la colaboración con los sectores de la sociedad para compartir y difundir el conocimiento con responsabilidad social.

ACCIONES	METAS					
	META	2017	2018	2019	2020	2021
5.1.1 Crear el catálogo de servicios especializados y de investigación básica.	5.1 Un catálogo de servicios especializados y de investigación básica.		50%	100%		
5.2.1 Elaborar un programa de educación continua de acuerdo a las necesidades de algún sector social.	5.2 Un programa de educación continua implementado al año.	1	1	1	1	1
5.2.2 Ofertar al menos un programa de educación continua.						

5.3.1 Identificar los posibles nichos de oportunidad para participar con los diferentes sectores.	5.3 Tres convenios específicos de colaboración con los diferentes sectores.	0	0	1	1	1
5.3.2 Establecer contactos de colaboración.						
5.3.3 Elaborar los proyectos de colaboración.						
5.3.4 Formalizar los convenios.						

## EJE II. VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL

### Programa 6. Emprendimiento y egresados

**6. Objetivo:** Actualizar permanente los Programas Educativos mediante el seguimiento de egresados para fortalecer la pertinencia.

ACCIONES	METAS					
	META	2017	2018	2019	2020	2021
6.1.1 Aplicar el instrumento del programa institucional de seguimiento de egresados (PIDSE).	6.1 Un diagnóstico del seguimiento de egresados de la licenciatura en Matemáticas.			100%		

6.1.2 Realizar un análisis anual de los datos obtenidos de la aplicación del instrumento.						
---	--	--	--	--	--	--

## EJE II. VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL

### Programa 7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

7. **Objetivo:** Promover la cultura humanista y el desarrollo sustentable mediante la convivencia entre los integrantes de la comunidad, para fortalecer la responsabilidad social y cultura ecológica.

ACCIONES	METAS	2017*	2018	2019	2020	2021
	META					
7.1.1 Gestionar la compra e instalación del bebedero sustentable.	7.1 Un bebedero sustentable para la Facultad de Matemáticas.		1			
7.2.1 Reactivar el cine club de la Facultad de Matemáticas	7.2 Un programa de promoción de la cultura al año	0	1	1	1	1
7.2.2 Promover las actividades del programa institucional de conciertos didácticos						

## EJE II. VISIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL

### Programa 8. Internacionalización e interculturalidad

8. **Objetivo:** Formar profesionistas globales mediante la incorporación de la dimensión internacional e intercultural en los Programas Educativos para mejorar su competitividad.

ACCIONES	METAS					
	META	2017*	2018	2019	2020	2021
8.1.1 Revisar los Planes de Estudios de las diferentes Universidades que participan.	8.1 Un Plan de Estudios de la licenciatura con contenidos programáticos estandarizados con distintas Universidades pertenecientes a la UDUAL.				1	
8.1.2 Acordar los contenidos mínimos de un Programa educativo de licenciatura en Matemáticas.						

### EJE III. GESTIÓN Y GOBIERNO

#### Programa 9. Gobernanza Universitaria

**9. Objetivo.** Contar con un reglamento interno, mediante el consenso de la comunidad académica para regular las actividades sustantivas y adjetivas de la Facultad.

ACCIONES	METAS					
	META	2017*	2018	2019	2020	2021
9.1.1 Elaborar el reglamento interno.	9.1 Un reglamento interno de la Facultad autorizado por el C.U.		1			
9.1.2 Aprobar el reglamento interno por las instancias correspondientes.						

### EJE III. GESTIÓN Y GOBIERNO

#### Programa 10. Financiamiento

**10. Objetivo:** Contar con una infraestructura adecuada, mediante el mantenimiento permanente de las instalaciones y equipo, para el correcto desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas.

ACCIONES	METAS					
	META	2017*	2018	2019	2020	2021
10.1.2 Impartir los cursos dirigido a profesores de diferentes sectores educativos.	10.1 Cuatro cursos autofinanciables para el sector educativo.	0	1	1	1	1
10.2.1 Identificar los posibles nichos de oportunidad para participar con el sector productivo.	10.2 Un proyecto de vinculación con el sector productivo con recursos externos	0	0	0	1	0
10.2.2 Establecer contactos de colaboración.						
10.2.3 Elaborar el proyecto de colaboración.						

10.2.4 Legalizar el convenio específico.						
--	--	--	--	--	--	--

### 11. Infraestructura física y tecnológica

**11. Objetivo:** Contar con una infraestructura adecuada, mediante el mantenimiento permanente de las instalaciones y equipo, para el correcto desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas

ACCIONES	METAS					
	META	2017*	2018	2019	2020	2021
11.1.1 Gestionar la conclusión del proyecto de edificio para la Facultad de matemáticas.	11.1 Un edificio para la Facultad de Matemáticas.	0	0	1		



### III. Seguimiento y evaluación

Los planes de acción de cada uno de los programas contemplados en este PLADEA permitirán que al interior de la entidad se organicen las acciones para cumplir con su propósito, así como realizar seguimiento y autoevaluación de forma que se genere información clara y consistente sobre los avances y el cumplimiento de las metas establecidas. Para dar continuidad a las actividades de este plan de desarrollo, cada una de las instancias responsables de las diferentes metas, elaborarán su proyecto de trabajo; el cual deberá ser entregado a la dirección de la Facultad; quien con base a esa programación realizará reuniones de trabajo semestrales, en donde se entregarán las evidencias del trabajo realizado.

Por otra parte, un equipo de autoevaluación monitoreará las actividades, la integración y la coherencia de todos los equipos de trabajo; así como los resultados que de éste emanen, a fin de lograr los objetivos y metas propuestas, que permitan dar cumplimiento cabal al PLADEA 2017 – 2021.

En este sentido, los planes de acción como instrumento de ejecución del Plan de Desarrollo serán útiles para:

1. Organizar las actividades que deben realizar las distintas instancias de la Facultad en torno a los objetivos y programar la operación de proyectos.
2. Programar la ejecución del Plan de Desarrollo en el tiempo, asignando responsabilidades en el cumplimiento de los resultados esperados de conformidad con la misión, visión y objetivos institucionales.
3. Precisar los objetivos y metas para cada año.
4. Integrar al Programa Operativo Anual (POA) la asignación de recursos de acuerdo con la disponibilidad y las metas.
5. Elaborar informes de trabajo, así como la presentación de resultados a la comunidad académica y estudiantil sobre los avances del Plan de Desarrollo.

De esta autoevaluación surgirán las recomendaciones y sugerencias para perfeccionar el trabajo que se realiza permitiendo tomar decisiones acerca del desarrollo y reorganización de los objetivos, metas y acciones, así como la proyección de nuevas actividades que consoliden a la Facultad a nivel regional y nacional.

## Referencias

- [1] El quehacer tutorial: Guía de Trabajo
- [2] Estatuto de los Alumnos 2008.
- [3] Estatuto General
- [4] Estatuto del Personal Académico 1999.
- [5] Ley de Autonomía 2000.
- [6] Ley Orgánica 1996.
- [7] Plan de Desarrollo de la Facultad de Matemáticas 2014-2018.
- [8] Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura en Matemáticas.
- [9] Plan de Estudios 2010 de la Maestría en Matemáticas.
- [10] Plan de Estudios 2006 del Doctorado en Matemáticas.
- [11] Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021.
- [12] Plan General de Desarrollo 2025.
- [13] Plan General de Desarrollo 2030.
- [14] Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías 2009.

## Anexos

### Responsables del cumplimiento de metas

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsable</b>
1	1.1	Director
	1.2	Coordinador del Doctorado en Matemáticas
	1.3	Coordinador de la Maestría en Matemáticas
	1.4	Director

	1.5	Coordinador de la Maestría en Matemáticas
	1.6	Coordinador del Doctorado en Matemáticas
2	2.1	Director
	2.2	Coordinador de CA
	2.3	Profesores
	2.4	Profesores
3	3.1	Director
4	4.1	Profesores
	4.2	Profesores
	4.3	Profesores
	4.4	Comité Editorial
5	5.1	Coordinador de Vinculación.
	5.2	Coordinador de Extensión
	5.2	Director
6	6.1	Coordinador de seguimiento de egresados
7	7.1	Director
7	7.2	La Coordinación de Difusión Científica, Académica y Cultural
8	8.1	Director
9	9.1	Director
10	10.1	Coordinador de Extensión
	10.2	Coordinador de Vinculación
11	11.1	Director

## Análisis FODA

	<b>Fortalezas</b>	<b>Acciones para afianzarlas</b>	<b>Debilidades</b>	<b>Acciones para superarlas</b>
<b>1. Oferta educativa de calidad</b>	El programa de Licenciatura en Matemáticas tiene el reconocimiento de calidad por el CAPEM.	Mantener el reconocimiento de calidad por el Organismo acreditador CAPEM.	El programa de Doctorado en Matemáticas no pertenece al padrón del PNPC de CONACYT.	Obtener el reconocimiento de calidad del PNPC de CONACYT.
	El programa de Maestría en Matemáticas pertenece al padrón del PNPC de CONACYT.	Mantener el reconocimiento de calidad del PNPC de CONACYT.	El programa de Licenciatura no ha sido modificado desde el año 2010.	Modificar el programa de Licenciatura en Matemáticas.
			El programa de Maestría no ha sido modificado desde el año 2010.	Modificar el programa de Maestría en Matemáticas.
<b>2. Planta Académica</b>	Se cuenta con una planta académica habilitada con PTC con posgrados en el área disciplinar los cuales realizan actividades académicas diversificadas, cuyos productos son reconocidos por su calidad.	Contratación de tres nuevos PTC con doctorado en el área disciplinar y que cumplan con los requisitos que les permita su incorporación al PRODEP y/o SNI para fortalecer y crear nuevas LGAC.	No se cuenta con CA consolidados.	Realizar las acciones para tener por lo menos un CA Consolidado.
	El 76% de los PTC cuentan con el perfil deseable	Realizar las acciones necesarias para mantener o incrementar dicho porcentaje.		
	El 47% de los PTC cuentan pertenecen al SNI.	Realizar las acciones necesarias para mantener o incrementar		

		dicho porcentaje.		
<b>3. Apoyo al estudiante</b>	Se dispone de un sistema Institucional de Tutorías.	Realizar un programa interno de Tutorías para cada PE de la Facultad de Matemáticas.	Se tiene una baja eficiencia terminal en la Licenciatura en Matemáticas.	Realizar las acciones pertinentes para incrementar la eficiencia terminal un punto porcentual al año.
	Se dispone de los servicios del CEnDHIU.	Difundir los servicios de CEnDHIU entre la comunidad de la Facultad de Matemáticas.		
	Se oferta al menos 90% de la EE del PE de licenciatura de Matemáticas por periodo.	Realizar la gestión necesaria para mantener o incrementar la oferta académica.		
<b>4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico</b>	Los PTC realizan investigación de frontera validada por publicaciones indizadas.	Incrementar en 10% las publicaciones indizadas.	Poca participación de estudiantes de los programas educativos de la Facultad de Matemáticas en proyectos de investigación.	Realizar las acciones necesarias para que al menos el 20% de los estudiantes de maestría y doctorado participen en proyectos de investigación.
			Poca participación de académicos de la Facultad de Matemáticas en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios registrados.	Realizar las acciones necesarias para que al menos el 30% de los académicos de la Facultad de Matemáticas registren y participen en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.

			No se cuenta con información al público general sobre los servicios especializados o de la investigación básica que se realiza en la Facultad de Matemáticas.	Realizar un catálogo de servicios especializados y de investigación básica.
				Realizar las acciones para la creación de una revista de la Facultad de Matemáticas.
<b>5. Vinculación y responsabilidad social universitaria</b>	Se ofertan de manera regular cursos de educación continua.	Mantener la oferta de cursos de educación continua.	No se cuenta con convenios de colaboración con los diferentes sectores en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional.	Realizar las gestiones necesarias para la creación de convenios.
<b>6. Emprendimiento y egresados</b>	Se cuenta con un programa institucional de seguimiento de egresados.	Participar en el programa institucional de seguimiento de egresados para obtener un diagnóstico periódico.	Escasa cultura sobre el emprendimiento.	Difundir las actividades institucionales sobre el emprendimiento.
<b>7. Cultura humanista y desarrollo sustentable</b>			Escasas acciones encaminadas a la cultura de sustentabilidad.	Realizar las acciones para la adquisición e instalación de un bebedero sustentable. Cambio a luminarias con leds.
<b>8. Internacionalización e interculturalidad</b>			Los contenidos programáticos de la Licenciatura en Matemáticas no están estandarizados respecto al ámbito internacional.	Estandarizar contenidos programáticos en la Licenciatura en Matemáticas con distintas Universidades pertenecientes a la UDUAL.

<b>9. Gobernanza universitaria</b>			No se cuenta con un Reglamento Interno para la Facultad de Matemáticas.	Realizar las acciones para contar con un reglamento interno de la Facultad autorizado por el C.U.
<b>10. Financiamiento</b>			Escasa participación de la comunidad académica en proyectos, convocatorias públicas, convenios o alianzas así como en la extensión de servicios que permitan obtener recursos propios para fortalecer el desarrollo de la Facultad.	Realizar las acciones necesarias para la oferta de cursos autofinanciables, así como participar en proyectos de vinculación con el sector productivo para la obtención de recursos externos.
<b>11. Infraestructura física y tecnológica</b>			Carencia de espacios apropiados para el desarrollo de las diversas actividades académicas de la Facultad de Matemáticas	Gestionar la conclusión del proyecto de edificio para la Facultad de matemáticas

